

LOTA, 08 ABRIL 2019

DECRETO Nº 669

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Osvaldina Crisosto Fuentealba .-

Jennifer Osvaldina Crisosto Fuentealba.-

Trabajadora Sra. **Fresia del Carmen Fuentealba Salgado** , de fecha 08/04/2019.-

del Carmen Fuentealba Salgado de fecha 08/04/2019.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

Salgado, RUT

1. Reconócese a **Fresia del Carmen Fuentealba**,

2. como carga familiar a:

* **Jennifer Osvaldina Crisosto Fuentealba**, Cedula Nacional de Identidad

hijo(a), por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2019 al 30 de Junio 2019.

3. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MORAGA AZOCAR
DIRECCIÓN DE CONTROL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

OBS / rcl.-

Distribución:

- Trabajador.-

- Archivo.-

